



Resolución de Decanato **421 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprueba Actividad Acreditable Agüero Maioli, Andrea - LCB 2013
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,
25/06/2024

Expediente: 10.390/2024

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la señorita Andrea Belén Agüero Maioli – DNI: 39.400.210 – LU: 415.575, mediante la cual solicita se reconozcan como Actividad Acreditable la designación en la Beca EVC-CIN, Convocatoria 2019; Beca BIEA, convocatoria 2022; Designación como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra Fundamentos de Biología Molecular, periodo 2017 y Alumna Auxiliar Adscripto en la cátedra Bioquímica, periodo 2019, Colaboradora como alumna en el Proyecto de Investigación Resolución Rectoral n° 056/2022 CI, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 8vta, la Escuela de Biología, aconsejan reconocer las actividades realizadas por la estudiante como actividades acreditables en la categoría tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos y aceptar a la Dra. Liliana Beatriz Moraña como directora de la Actividad Acreditable.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: carga horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutorial, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15° de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por reconocidos los 8 (ocho) créditos por Actividades Acreditables que prevee la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 a favor de la estudiante Andrea Belén Agüero Maioli - LU: 415.575 - DNI: 39.400.210, por las actividades realizadas y cuyos antecedentes obran en fojas precedentes a saber::

Actividad I: Beca EVC-CIN (resolución n° 208/2020-CI)

Actividad II: Beca BIEA (resolución n° 370/2022-CI)

Actividad III: Designación como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra Fundamentos de Biología Molecular (R-DNAT-2022-0266)

Actividad IV: Designación como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra Bioquímica (R-DNAT-2019-1398)

Actividad V: Colaboradora como alumna en el Proyecto de Investigación (Resolución n° 056/2022 CI).



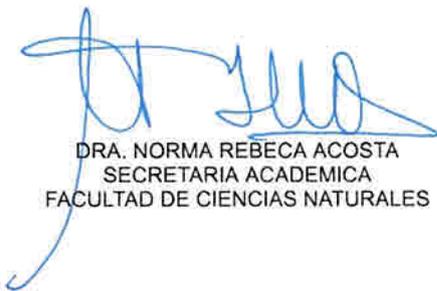
Resolución de Decanato 421 / 2024 - NAT -UNSa
Aprueba Actividad Acreditable Agüero Maioli, Andrea - LCB 2013
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

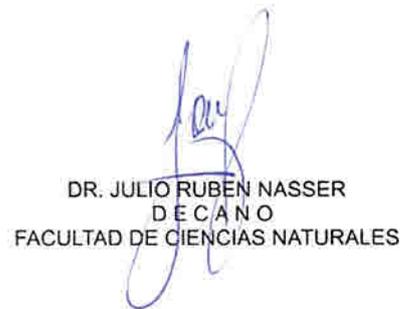


Salta,
25/06/2024

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la estudiante Andrea Belén Agüero Maioli - DNI: 39.400.210 - LU: 415.575, en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, es el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES